



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO N° 04-006/

Vista la solicitud presentada por el señor Luis Tamblay Tirado, R.U.T. [REDACTED] la señora Carolina Valverde Borquez, R.U.T. [REDACTED], en la cual solicitan autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 11m2 Y TARIMA DE MADERA PARA REALIZAR UNA ESCUELA DE SURF en sector de playa Las Gaviotas en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/110 de fecha 03 de Abril del 2013 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2013 hasta el 15 de Marzo del 2014.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 168 DE FECHA 07.01.2014, POR \$31.187.- FOLIO 898407.-



[Firma manuscrita]
HANNE UTRERAS PEYRIN
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS

La Serena, 07 de Enero del 2014.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- HUP/SDC/sdc.-